

# EL DIARIO DE MURCIA

PERIÓDICO PARA TODOS.

ADMINISTRACION: SAN NICOLÁS, 6.

PRECIO DE SUSCRICION: 4 RS. AL MES.

## EL SELLO DE CORREOS.

El sello de correos es una idea sencillísima y nada complicada, que ha producido resultados prodigiosos en las relaciones de todos los pueblos civilizados, proporcionando al mismo tiempo á los gobiernos sumas tan importantes como imprevistas.

El sello de correos no lo inventó, como creen algunos, Rowland-Hill, que fué nombrado baron y caballero de la orden del Baño por la reina Victoria, que disfruta una pension de 50.000 francos anuales, que recibió del comercio inglés la suma de 350000 francos en testimonio de gratitud por los servicios que habia prestado, y del Parlamento la cantidad de 500.000 por el mismo concepto, y á quien hace pocos dias la ciudad de Lóndres ha entregado el diploma de ciudadanía encerrado en una magnífica caja de oro, como cuando se otorgó la misma distincion al príncipe de Gales.

En 1840 fué cuando Rowland-Hill propuso la reforma postal, que fué objeto de la más encarnizada oposicion.

El interventor general de Correos, marqués de Ellenborough, contestó á la reina Victoria, al recomendarle ésta que ensayase el nuevo sistema, «que todos los proyectos que le habian sido propuestos, el más absurdo era el del sello único expendido á un precio económico.»

Tan sólo á instancias de la reina se ensayó el sistema por la administracion, con insigne mala fé por cierto. No obstante, el resultado fué sorprendente é irresistible, sobrepujando á todas las previsiones y cálculos, y dando al Tesoro incalculables recursos con los cuales no habia podido contar jamás.

Y sin embargo no fué Rowland-Hill el inventor del sello, pues tan sólo tuvo el mérito de aplicar y propagar su adopcion.

Quien tuvo la primera idea del invento fué un tapicero llamado Roberto Muray, que vivió en tiempo de Carlos II. Dicho industrial lo puso en práctica por medio de mensajeros particulares, y llegó á estar leer en la Cité un despacho con esta ins-

cripcion: «Aquí se reciben y se llevan cartas por un «penny.» Mas el duque de York, hermano del rey, que habia obtenido el privilegio y el monopolio de los correos, hizo perseguir al innovador por los tribunales reales, que profirieron una sentencia favorable á los deseos y pretensiones de la Corona.

Este es el único privilegio que el gobierno ha conservado, de los 500 que habia en tiempo de Jacobo I. Semejan e monopolio tiene su razon de ser, porque ninguna compañía particular podr a prestar ese importante se vicio con tanta rapidez, exactitud, fidelidad y garantía como el Estado.

Es innegable que los inventos tienen trazado su destino, «habent sua fata,» puesto que necesitan circunstancias favorables de germinacion y de desarrollo para poder desenvolverse y prosperar de un modo conveniente.

¡Cuántas invenciones sencillas, útiles é incontestables perecen y abortan miserablemente!

Existen otras que se desvanecen desde luégo, permaneciendo olvidadas durante algunos siglos, y al fin, el dia ménos pensado, un rayo de luz providencial las reanima y las resucita. Una voluntad enérgica las recoge entónces, las protege, las examina y les da una existencia imperecedera.

Tal ha sido la suerte del sello de correos, que ha asegurado á Rowland-Hill, al término de su larga carrera, emprendida hace más de ochenta años, el reconocimiento de sus compatriotas y de todas las naciones del mundo civilizado.

## LOS DOS MISALES.

Por aquellos tiempos en que reinaba en Castilla Alfonso VIII, sosteníanse acaloradas cuestiones entre los partidarios del Misal romano y los del muzárabe.

Epoca e a aquélla en la que se creía que un homicidio perpetrado con todas las reglas de la caballería, podia en última instancia significar la expresion de la infali

ble justicia de Dios, y «juicio de Dios» llamaban á un desafío, homicidio voluntario y con el aditamento de premeditado.

Este modo de juzgar, harto desatinado á la verdad, hizo que se apelase á la «prueba del fuego» para decidir la cuestion entre ambos Misales, decidiendo que una vez puesto un ejemplar de cada uno en la hoguera, prevaleciese el que subsistiese en todo ó en parte, cuando el otro estuviese reducido á cenizas.

Hízose, en efecto, la «prueba del fuego» en presencia del rey, de la corte y de inmenso pueblo, junto á la puerta del Sol, segun dicen, en Toledo. Y ó bien porque el aire avivaba la hoguera del lado en que estaba el Misal romano; ó fuese por otra accidental causa, aquél se consumió completamente, cuando aun subsistia intacta más de la mitad del muzárabe.

Alonso VIII, emperador, decidió la cuestion en favor del romano, y la opinion del rey dejó derrotado al vencedor Misal, cuestion, despues de todo, de ninguna importancia, al lado de la esencial verdad religiosa.

Hé aquí el origen del vulgar proloquio que dice: «Allá van leyes, do quieren reyes.»

### SECCION OFICIAL.

Correos.—Administracion Principal de Murcia.—Por real orden fecha 15 de Marzo pasado, se dispone que los sellos actuales de comunicaciones y los del impuesto de guerra de cinco y quince céntimos de peseta, que en primero de Mayo, deben sustituirse por los denominados de Correos y Telégrafos, sean admitidos y circulen simultaneamente, con los nuevos, durante el precitado mes de Mayo.

Lo que se hace presente para conocimiento del público, á fin de que nadie pueda alegar ignorancia, en la inteligencia que trascurrido el referido Mayo, no se dará curso á las cartas y pliegos franqueados con los actuales sellos, considerándolos para todos los efectos como no francos.

Murcia 8 de Abril de 1879.—El Administrador general, Miguel G. de Cisneros.

### NOTICIAS LOCALES.

Hemos recibido «El Juanero,» periódico malagueño, dedicado principalmente á la fiesta española. Al prepararse para la próxima temporada, escribe que su lema será: «Verdad, imparcialidad, dar en la yema, y enseñar á quien no sabe ir por el camino recto y sin ladearse.»

Le agradecemos la visita y aceptamos su cambio con mucho gusto.

Nuestro amigo y casi paisano, el ilustrado abogado D. Gregorio Vicent Portillo, ha establecido en Madrid calle Ancha de San Bernardo, 45, una Academia de legislacion y jurisprudencia. Le deseamos tan buen éxito en esta nueva empresa como su laboriosidad é inteligencia merecen.

Se ha repartido el programa de los Torettes de Muerte que se han de lidiar en esta ciudad el Domingo de Pascua de Resurreccion, á beneficio del Asilo de San José, de esta ciudad, y sociedad de ferro-carriles.

Esta fiesta se realiza por iniciativa de una sociedad compuesta de los empleados de ferro-carril de Chinchilla á Cartagena.

Presidirán la plaza cuatro bellas señoritas de esta capital.

El domingo publicaremos el programa.

Nuestro apreciable colega la «Revista Social» se ocupa en el número que ayer recibimos de «El Clamor Murciano», manifestando no estar conforme con el sentido y alcances de un artículo publicado en nuestro murciano colega.

Dice «La Paz:»

«Se nos dice que todos los concejales que ayer y en la anterior sesion acudieron al Ayuntamiento con motivo de la eleccion del escribiente, no faltarán á los oficios del Viernes Santo.»

No lo esperamos.

El Ayuntamiento de Granada ha acordado subvencionar las obras del ferro-carril de Murcia á aquella ciudad con un millon de reales, pagaderos en veinte años.

Por el Ministerio de la Gobernacion se publica en la «Gaceta» una real orden aclaratoria sobre el nombramiento de interventores para las mesas electorales, resolviendo que la firma del elector en la cédula, ó la del notario en el acta, no puede suplirse de modo alguno, y que así debe hacerse entender á los Alcaldes para que éstos y los presidentes de las mesas interinas sepan á que atenerse.

Anteayer mañana fué enterrado en el cementerio de la puerta de Orihuela el ca-

dáver de D. Vicente Riera Rueda, al cual acompañaron varios de sus compañeros de profesion y gran número de amigos particulares. Reciba su viuda y demás familia la expresion de nuestro sentimiento.

Dice «La Paz:»

«Sigue el «Boletín» publicando listas de rectificacion de las electorales. Por ellas vemos que las comisiones del censo electoral de los pueblos son mas celosas que la de Murcia, pues de Murcia habia mucho que rectificar si se examinasen detenidamente las listas.»

Dice «La Gaceta Universal:»

«Conformes.—En nuestro ilustrado colega «La Paz de Murcia,» leemos estos párrafos:

«Nuestro simpático é ilustre amigo el Excmo. Sr. D. Manuel Cassola, capitán general de Granada, tiene casi asegurada su candidatura en el distrito de Totana, donde no solo le apoya el elemento liberal conservador, sí que tambien gran número de electores pertenecientes á las demás comuniones políticas.

Los laureles adquiridos por nuestro amigo en las dos últimas guerras, peninsular y ultramarina, no son las únicas dotes que le recomiendan entre nosotros. Su trato afable y comunicativo, su lealtad y franqueza, su talento, su instruccion poco comun, su vivísimo deseo de las reformas útiles, y de que se aplique eficaz y pronto remedio á los abusos é inmoralidades de la administracion pública, mortal gangrena de nuestro cuerpo social, son tambien, y principalmente, causa de la firmísima resolucion de sus adeptos en Totana, Alhama, Mazarron, Aguilas, Caravaca y demás poblaciones de la circunscripcion.

El Gobierno debe de ver grandísimamente satisfecho este movimiento de la opinion, espontáneo y libre, en favor del compañero de glorias de su laureado presidente; y que ha de defender la política seguida por el «pacificador de España» en Cuba, y sus proyectos para la consolidacion de su obra gloriosa allende los mares.

Nuestros plácemes mas sincéros á los electores de la segunda circunscripcion, que, dando la espalda á arteros cálculos de vil interés y egoistas propósitos de mercaderes, dan el rostro y ponen sus ojos únicamente en el mérito, la virtud y los altos intereses de la Pátria.»

Iguales noticias tenemos nosotros, y

abrigamos la conviccion íntima, profunda, de que la provincia de Murcia, el Congreso y la misma Patria sólo tendrán motivos para felicitarse de la eleccion del general Cassola para diputado á Córtes.

Escribimos siempre sin pasion, porque al tomar la pluma para comunicarnos con el público, nos olvidamos por completo de nuestras afecciones particulares, para inspirarnos únicamente en el bien de la Patria querida; y somos sinceros, decimos lo que en realidad nos dicta nuestra conciencia, al expresar ingénuamente que deseamos que en la próxima Cámara popular se reunan muchos hombres como el futuro diputado por Totana.

Es el general Cassola hombre de poderosa inteligencia, de instruccion vastísima, de cualidades personales tan poco comunes, que hasta sus mismos adversarios, si los tuviera, se sentirian atraídos, desarmados, aún encariñados por su lealtad, su nobleza, su digno proceder en todas ocasiones, y bailándose animado, como dice muy bien «La Paz de Murcia», de vivísimos deseos por realizar útiles reformas en la administracion pública, porque se aplique eficaz remedio á los abusos, á la inmoralidad administrativa que forman la mortal gangrena de nuestro cuerpo social, reformas y remedios cada dia más solicitados, y hasta ahora en vano, por los hombres hourados de todos los partidos políticos. pondrá lealmente, y con vigorosa iniciativa, al servicio de tan noble causa, que es la causa santa del porvenir de la Patria, aquella poderosa inteligencia, aquella instruccion vastísima y apuellas dignas y envidiables cualidades que todos le reconocen.

La «Gaceta» de ayer publica una Real orden declarando que no deben ser comprendidos en los repartimientos por consumos los oficiales de los batallones de reserva y depósitos, y los individuos de las demás clases asimiladas á los mismos.

### BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Santa María Cleofé y santa Casilda vg.—Abstinencia de carne sin dispensa hoy y los tres dias siguientes.—Visita general de cárceles.

VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en las iglesias de S. Bartolomé y Capuchinas.

Tip. de JOSÉ SELLES, San Nicolás, 6.

# SECCION ANUNCIADORA.

## ADVERTENCIA.

No se insertará ningun anuncio cuyo pago no se haya verificado.

El precio de insercion será muy económico, especialmente para los suscritores.

## ROBUSTIANO DELGADO, PROFESOR DENTISTA.

Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesion.

Ofrece al público su gabinete, situado en esta ciudad, calle del Contraste, número 5.

Horas de consultas diariamente, de ocho de la mañana á seis de la tarde.

**LA REINA** de los extractos vegetales por Mr. Buchumbull, de París, para quitar manchas de aceite, grasa, pez, resina, alquitran, pintura, cera, esperma, etc. en cualquier prenda por delicados que sean sus tejidos y colores.—Se vende en la administracion de este periódico á 4 y 8 reales frasco.

## MUEBLES DE LUJO

DE  
JOSÉ MARIA CALLEJAS,  
SOCIEDAD, 12.

### INTERESANTE.

Se venden juntas ó separadamente las casas, número 29, Plaza de Santo Domingo; 7 y 9 de la calle de Zumbraña; y 7 de la calle de la Frenera. Dirigirse Justa, 21, Madrid, y Santa Teresa, 51, Murcia.

**LIBROS** de recreo de Fernandez y Gonzalez, Ortega y Frias, Julio Verne y otros autores nacionales y extranjeros, á 2, 4, 5, 8 y 20 rs. tomo.

Una gran coleccion de las obras de Paul de Kock á 4 y 5 rs. tomo en 8.º mayor prolongado de clara y compacta impresion, con láminas y sin ellas.

Dichas obras se hallan de venta en la imprenta de este periódico, San Nicolás, 6.

**ANTONIO RAMIREZ PAGÁN**, profesor de piano, da lecciones á domicilio y en su casa, Plaza de Santa Isabel, número 16.

**TARJETAS** en blanco y colores, con tipos elegantes y modernos; se hacen en la imprenta de este periódico.

## EL DIARIO DE MURCIA.

Se publica todos los dias, escepto los lunes, á las siete de la mañana.

Precio 4 reales al mes.

## TRASPASO

de una fábrica de jabon situada en un buen sitio de esta poblacion, con todos los utensilios necesarios para la elaboracion de jabones, segun el sistema moderno.

Al que desée adquirirla se le enseñará á hacer todas las clases que guste.

En esta redaccion se dará razon.

**LEON XIII**, Papa.—Se venden los retratos en la Administracion de este periódico, San Nicolás, 6, á un real cada uno.

## SASTRE.

En la acreditada Sastrería de D. Pascual Valiente, se acaba de recibir un variado surtido de géneros de lana, de las fábricas nacionales y extranjeras, para la próxima estacion.

### NOVEDAD Y BARATURA.

Pascual Valiente, Sastre, Platería.

## SANCHEZ SANCHEZ Y COMP.ª

CONSTRUCTORES

## DE POZOS ARTESIANOS.

Esta sociedad lleva ya hechos gran número de estos pozos, y tiene todo el material necesario.

Se hacen por un tanto alzado, por metros, en administracion y segun convenga.

### DIEZ POZOS

realizados con feliz éxito.

El que desée mas pormenores, puede dirigirse á

SANCHEZ SANCHEZ Y C.ª

calle de las Balsas, número 13, Murcia.

## DOCE MURCIANOS IMPORTANTES.

(BOCETOS DEL NATURAL)

POR

### DON RODOLFO CARLES.

Se vende á 4 reales, en la imprenta de este periódico, san Nicolás, 6.

## SE COMPRAN MONEDAS ANTIGUAS de

ORO, PLATA Y COBRE.

En esta Administracion darán razon.